

Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras Ecuador

Índice

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.....	3
Procedimiento de Calificación	4
Utilidad de la Calificación	6
Información requerida para la calificación	6
Factores determinantes de una calificación	11
Análisis Cuantitativo.....	13
Análisis Cualitativo	13
Categorías de Calificación	15
Estructura del Perfil de Calificación.....	17
Procedimientos de calificación de riesgo de instituciones financieras	20
<i>Análisis de la industria</i>	21
<i>Riesgo del negocio</i>	22
<i>Gobierno Corporativo y Administración</i>	23
<i>Información Financiera y Principios Contables</i>	24
<i>Riesgo Financiero</i>	24
<i>Administración de riesgos</i>	25
<i>Riesgo crediticio y calidad de Activos</i>	25
<i>Estructura del Pasivo / Fondeo y Riesgo de Liquidez</i>	27
<i>Riesgo de Mercado</i>	30
<i>Riesgo de Solvencia</i>	30
<i>Resultados financieros, Rentabilidad y Eficiencia Operativa</i>	32
<i>Riesgo operativo</i>	33
Reglas en materia de incompatibilidades e impedimentos	35
Del comité de calificación.....	35
Número de miembros del comité de calificación	35
Oportunidades de reunión del comité de calificación	36

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. es una empresa orientada a realizar calificaciones de riesgo de títulos representativos de deuda, de acciones, de fondos mutuos y/o inversión, de instituciones financieras y compañías de seguros. La compañía y sus administradores son completamente independientes de criterio, puesto que no poseen ningún vínculo económico, directo o indirecto, con ninguna entidad calificada.

La calificadora emite su juicio basado fundamentalmente en el análisis efectuado de la información proporcionada por la entidad calificada, así como por otra serie de datos que posee u obtiene de diferentes fuentes que considera fidedignas, con el objeto de cruzar y complementar la información. No obstante, se les da un gran peso a los estados financieros se trabaja en ocasiones con resultados parciales proporcionados por funcionarios de las entidades financieras. Dado esto, conviene advertir que la información y cifras que se utilizan en los análisis, de ninguna manera son auditadas por la calificadora, por lo que ésta no es responsable de errores u omisiones, o por los resultados derivados del uso de dicha información. De acuerdo con las normas vigentes en el país, la información y documentación entregada por la institución financiera calificada, servirá para emitir una opinión de la capacidad de la institución para cumplir sus obligaciones con terceros, en base a los informes auditados, los mismos que antes de ser emitidos deben ser revisados y aprobados por la administración de la institución financiera. Las firmas de auditoría son responsables por los dictámenes que emiten y son supervisadas y controladas por los entes de regulación, por lo que consideramos que sus informes nos deberían proveer de información fidedigna y confiable.

La Calificadora de Riesgos realiza todas las gestiones de investigación para corroborar y verificar que la información entregada cumpla con todas las formalidades como son: cumplimiento de políticas contables, consistencia de criterios, principios de consolidación. PCR revisa también que las firmas de responsabilidad de las entidades calificadas consten en los Estados Financieros, que los informes de auditoría correspondan a los períodos en revisión, que estos estén completos, que la información presentada concuerde con la información publicada por los entes de control. De este modo, PCR verifica de una manera razonable la información entregada por la entidad calificada con fuentes de información independientes y acorde a la disponibilidad de dichas fuentes.

Pacific Credit Rating S.A., no presta servicios de auditoría, consultoría, análisis y otros, a las instituciones del sistema financiero, excluyendo las actividades auxiliares de preparación y suministro de información estadística agregada que se relaciona con la actividad principal realizada.

Las calificaciones que ofrece Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. a entidades financieras constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre el riesgo crediticio, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo, ni de la estabilidad de su precio.

La metodología que PCR aplica para la calificación de instituciones financieras se utiliza tanto para bancos, cooperativas, mutualistas, sociedades financieras e instituciones financieras públicas, ya que los criterios y factores cuantitativos y cualitativos son similares para su análisis. No obstante, en el proceso de calificación la calificadora observa las particularidades de cada tipo de entidad financiera y del segmento al que pertenece, así como también, cumple con los lineamientos establecidos por los distintos entes de control.

Las opiniones de PCR se basan en una clara comprensión de los fundamentos de la organización a calificar y el sector en el que participa. Esta metodología es internacionalmente amplia en su alcance, reconocimiento que asignar calificaciones de

riesgo crediticio es un proceso dinámico y que cada entidad posee características únicas propias, por lo que conforme a su estrategia asume diferentes niveles de riesgo.

Procedimiento de Calificación

El proceso de calificación de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. pretende lograr una verdadera comunicación entre la institución y el comité de calificación. Se busca que desde el inicio de cualquier calificación, el analista o analistas asignados, según sea el caso, conozcan los planes la institución en cuanto al manejo de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta. La evaluación y calificación de riesgo se realiza sobre la institución financiera y para los casos pertinentes, se incluye el análisis de la información consolidada del grupo financiero. Asimismo, resulta primordial establecer los tiempos en que la institución habrá de tener disponible la calificación, con objeto de que esté acorde con su programa y el análisis no se vuelva una limitación o impedimento de género burocrático.

Pacific Credit Rating S.A. identifica los riesgos a los que se exponen las entidades sujetas a calificación, que incluyen los riesgos sistémicos existentes dentro del sector financiero, y analiza las políticas y procedimientos de administración y gestión de los mismos y su respectivo monitoreo. En cumplimiento a la Sección I.- Instituciones Sujetas a la Calificación de Riesgos, Capítulo III.- Normas para la Calificación de las Firms Calificadoras de Riesgo de las Instituciones del Sistema Financiero, Título XXI.- De las Calificaciones Otorgadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, del Libro I.- Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, para determinar la calificación de riesgo de una institución financiera, la Calificadora aplica su propia metodología, la cual es rigurosa, continua y se encuentra sujeta a validación basada en experiencia de uso.

PCR ha definido procesos de calificación y ha establecido el marco de calificación para entidades financieras. El proceso de calificación brinda parámetros de orden general y pasos que se deben seguir ineludiblemente y también considera elementos particulares como tipos de entidades, las características de la institución, calidad de información y otros. Las etapas generales que se siguen son las siguientes:

1. Análisis de información financiera-económica histórica. De ser posible de los últimos cinco años y de los tres últimos trimestres.
2. Visita al menos dos veces al año a las instalaciones.
3. Reunión de funcionarios con miembros del comité de calificación. Regularmente se pretende que al menos dos miembros del comité participen en las sesiones de trabajo con las instituciones.
4. Sesión interna del comité de calificación.
5. Asignación de calificación.
6. Vigilancia y seguimiento por parte del analista responsable y el comité de calificación.

El alcance de la calificación considera tanto la calidad crediticia y fortaleza financiera de la institución así como las calificaciones de riesgo de los títulos de deuda emitidos por la entidad, siempre y cuando hayan sido calificados por PCR.

La calificación de la institución se revisa formalmente cada trimestre o antes si fuera necesario, conforme a los resultados experimentados. Lo que se pretende con esto es observar si existen desviaciones importantes respecto a las consideraciones iniciales, y, de existir, se establece la comunicación con la institución para aclarar las causas. Si éstas son sólo de carácter temporal, la calificación no se altera y se le ubica bajo mayor observación. Nuestra perspectiva es integral, no es a corto plazo, por lo que se evitan variaciones innecesarias en las calificaciones. Por el contrario, si se considera que la

desviación es producto de un cambio fundamental en la posición de la entidad financiera, se realiza a la brevedad el cambio en el sentido que se considere prudente.

Los resultados conocidos proporcionan en el mejor de los casos, una orientación del posible comportamiento futuro que se puede esperar en el desarrollo de una institución, por lo que su cuidadoso análisis se constituye en un recurso de cualquier intento de incorporar cifras al análisis de clarificación de calidad de crédito. Con el objeto de fortalecer y mantener actualizadas sus calificaciones, Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. da gran importancia en sus criterios de calificación a los flujos de efectivo, por lo que resulta primordial el seguimiento permanente de los factores fundamentales de las instituciones. Sólo esta perspectiva y la evaluación continua de los factores fundamentales pueden consistentemente, y en forma actualizada, determinar el potencial de cobertura de los depositantes.

La calificación de las instituciones financieras por parte de la Calificadora se realiza siguiendo los parámetros, modelos de cálculo y métodos de análisis establecidos en la metodología de calificación aprobada por la Superintendencia de Bancos. PCR trabaja en base de plantillas de trabajo para cada una de las entidades calificadas, así como de los sectores a los que las entidades pertenecen, en estas plantillas constan todos los cálculos de las variables analizadas de manera dinámica. La información que se presenta en esta herramienta permite realizar comparaciones con los datos históricos de la entidad y con los presentados por sus competidores. Generalmente los parámetros están dados por la propia evolución de la entidad, en base de estos se puede visualizar puntos mínimos, promedios y máximos. Los modelos de cálculo constituyen toda la base de indicadores desarrollados por PCR durante su trayectoria a nivel internacional. Los métodos de análisis son diversos, se ha procurado que la plantilla provea de la mayor cantidad de insumos para facilitar el análisis, es así que, por ejemplo, en esta se incluye el análisis vertical y horizontal.

Calificadora Pacific Credit Rating S.A. adopta medidas internas de control de implementación y uso adecuado de sus metodologías en el proceso de calificación por parte de los miembros del equipo calificador. Además mantiene sus metodologías de análisis, modelos matemáticos y financieros en ambientes de producción seguros que reducen el riesgo de modificación no autorizada.

Cuando se realizan cambios a la metodología de calificación utilizada, Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., en forma previa a su utilización, solicita la autorización a la Superintendencia de Bancos.

Cuando existen cambios a la metodología, que pudieran impactar las calificaciones otorgadas se comunicará a las entidades calificadas, dentro de los quince días siguientes a la autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos; o, en forma previa a la utilización de dicha metodología en el proceso de calificación o revisión de la calificación. Si los cambios en la metodología generarían modificaciones en las calificaciones previamente otorgadas, Calificadora Pacific Credit Rating S.A., explicaría el cambio metodológico y su impacto en la calificación. Esta información consta también en su página web.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A., es una calificadora a nivel internacional por lo tanto, cuenta con un equipo profesional que brinda soporte técnico y metodológico a todas las oficinas en las que tiene representación. Todo esto, sin dejar de observar los compromisos en términos de idoneidad e independencia que debe cumplir la firma local. Este acuerdo establece además la responsabilidad o limitación de responsabilidades respecto de las acciones que realizará Pacific Credit Rating S.A.

Con el objetivo de mantener la independencia que Pacific Credit Rating S.A. debe tener respecto de las entidades calificadas, la Calificadora mantiene una constante rotación de analistas de calificación y cuenta con un equipo de analistas especialistas en todas las áreas en las que trabaja, lo cual le permite contar, siempre, con el soporte técnico de más de una persona para cada caso analizado. Por lo tanto, su trabajo cuenta con la objetividad y la independencia que la Calificadora está obligada a mantener respecto a las entidades calificadas.

Utilidad de la Calificación

Se entiende como calificación de riesgo, a la opinión sobre la capacidad de la institución financiera para administrar los riesgos, calidad crediticia y fortaleza del grupo financiero, con estados auditados y consolidados del grupo y de la entidad calificada, para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna con los depositantes y público en general.

Con este objetivo Calificadora Pacific Credit Rating S.A. identifica los riesgos a los que se exponen las entidades sujetas a calificación, que incluyen los riesgos sistémicos existentes dentro del sector financiero, y analiza las políticas y procedimientos de administración y gestión de los mismos y su respectivo monitoreo.

Información requerida para la calificación

En todos los casos la propia institución proporciona la información de sus estrategias, políticas, mercados, finanzas, etc., y la calificadora emite su juicio fundamental en el análisis efectuado de esta información proporcionada por la institución, así como por otra serie de datos que posee u obtiene de otras fuentes que considera fidedignas, con el objeto de complementar la documentación. La firma levanta información de fuentes alternativas que considera necesaria para el análisis que se basa en la información del entorno político y macroeconómico, del mercado y de la competencia, entre otros.

No obstante se le da un gran peso a los estados financieros auditados y a los informes presentados tanto por el auditor interno como por el auditor externo, debidamente revisados y aprobados por la administración de la institución financiera, se trabaja con resultados parciales y otra información complementaria proporcionada por funcionarios autorizados por las entidades calificadas. Por lo anterior, conviene advertir que la información y cifras que se utilizan en los análisis en ningún caso son auditadas por la calificadora, por lo que ésta no se hace responsable de errores u omisiones por otros resultados derivados del uso de esta información.

La información que generalmente requiere PCR a las entidades calificadas se detalla a continuación. De ser necesario, la Calificadora de Riesgos puede solicitar mayor desglose u otros documentos para realizar el proceso de calificación:

Requerimiento de Información

Perfil de la institución

- Reseña histórica de la Institución y de las entidades que conforman el Grupo Financiero.
- Organigrama estructural del Grupo Financiero al que pertenece, con participación accionaria.
- Organigrama estructural y funcional de la Institución.
- Detalle accionarial de la Institución al igual que entidades que conforman el Grupo Financiero.
- Detalle del número de empleados por área de la Institución, a nivel nacional, con detalle del tipo de contrato. Asimismo, de las entidades que pertenecen al Grupo Financiero.
- Red de distribución: detalle del número de oficinas, agencias, ATMs etc.

- Detalle de los productos de la Institución.
- Descripción de la estrategia comercial, número de oficiales de crédito, canales comerciales, productos, etc.
- Número de clientes del pasivo y número de clientes crediticios a la fecha de este requerimiento.
- Listado del Directorio estableciendo nombre, profesión, experiencia, nombramiento en el Directorio, indicación de quienes son directores independientes, e indicación del período de funciones del Directorio.
- Detalle de todos los Comités en la entidad, con sus miembros, funciones, y frecuencia de reunión.
- Hechos relevantes del trimestre de las entidades del Grupo Financiero.
- Informe de gestión trimestral presentado al Directorio de la Institución. (Acta de sesión de Directorio).
- Informe anual de Gerencia presentado a la Junta General de Accionistas.
- Nombramiento del Gerente General con la copia del respectivo oficio de calificación de la SBS.
- Dictamen de la última inspección in situ del Ente de Control y carta de respuesta.
- Dictamen de la calificación GREC realizada por el Ente de Control.
- Copias de oficios recibidos y enviados sobre observaciones de las auditorías practicadas por el Ente de Control.
- Copias de oficios recibidos y enviados sobre observaciones en general realizadas por el Ente de Control a la institución.
- Presupuesto y objetivos estratégicos para el año.
- Evaluación del cumplimiento del presupuesto y de los objetivos del año.
- Memoria anual de la Institución.

Información financiera de la institución y del grupo económico al mes de análisis, al mismo mes del año inmediato anterior y de los últimos diez cierres anuales:

Estados financieros:

- Estados Financieros auditados de la Institución, al igual que de todas las entidades del Grupo Financieras de los últimos cinco años (mejor si es de diez años).
- Estado Financiero consolidado auditado de la Institución con las entidades del Grupo, de los últimos cinco años (mejor si es de diez años).
- Todos los informe auditados de la institución cabeza del grupo con corte a diciembre del último año, requeridos por el Ente de Control por cierre de año: Carta a la Gerencia, Calificación de Activos de Riesgo, Informe Tributario, Información Suplementaria, etc.
- Estados Financieros internos de la Institución al igual que de las entidades del Grupo Financiero, con fecha de corte al 31 de diciembre del último año, incluyendo cambios en el patrimonio neto (firmados).

- Estado Financiero consolidado de la Institución con las entidades del Grupo, con fecha de corte al 31 de diciembre del último año, incluyendo asientos de eliminación (firmados).
- Detalle de las cuentas: 169090, 199090, 259090, 299090, 4290, 4690, 5290, 5590, 5690 al mes de análisis del balance individual de la Institución como del balance Consolidado del Grupo.
- Informe firmado de gestión trimestral de Auditoría Interna.
- Margen de interés presentado tasa promedio ponderada en Fuentes y Usos al mes de análisis.
- Actas de directorio a diciembre del año anterior y al mes de análisis.

Riesgos:

- Informe trimestral de Riesgo Integral.
- Detalle de los integrantes del Comité de Calificación de Activos de Riesgo y del Comité de Administración Integral de Riesgos.
- Informe Anual del Comité de Riesgos a la Junta General de Accionistas.
- Manual de Administración Integral de Riesgos, Manual de Crédito y Manual de Operaciones.
- Evaluación del cumplimiento e implementación de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Riesgo crediticio:

- Detalle de la cartera de créditos.
- Detalle de la cartera de créditos distribuido por producto de la entidad financiera, con su tasa promedio ponderada, y de acuerdo al estatus de cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses, con su tasa promedio ponderada.
- Detalle de la cartera de créditos distribuido por ciudad, con su tasa promedio ponderada, y de acuerdo al estatus de cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses.
- Detalle de las operaciones de créditos refinanciados especificando monto, tasa, calificación de crédito, tipo de crédito y sector económico.
- Detalle de las operaciones de créditos reestructurados distribuido por monto, tasa, calificación de crédito, tipo de crédito y sector económico.
- Detalle de la cartera de créditos distribuido por sub segmento económico, con su tasa promedio ponderada, y de acuerdo al estatus de cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses.
- Detalle mensual del comportamiento de la cartera por mora del trimestre: a 0 días, de 1 a 8 días, de 8 a 15 días, de 16 a 30 días, de 30 a 60 días, de 61 a 90 días, de 91 a 180 días y a más de 180 días.
- Detalle los 40 mayores clientes y/o grupos económicos de crédito de la institución y del grupo financiero, indicando grupo económico, riesgo total distribuido por monto de crédito, contingentes y avales, calificación de crédito, porcentaje de provisiones constituida, estatus de pago, tipo de garantías, y monto de garantías.

- Copia del informe y acta trimestral del Comité de Calificación de Activos y Contingentes de Riesgo.
- Copia del formulario de límites de crédito presentados al ente de control.
- Evolución histórica de la morosidad de la cartera por fecha de originación (cosechas).
- Movimiento acumulado de provisiones.
- Segmentación del negocio de tarjeta de pago y/o de crédito (Visa, Mastercard, etc), por tipo de tarjetas, número de tarjetahabientes por tipo de tarjeta, división de tipo de tarjeta por estatus de cartera por vencer, vencido y no devenga intereses, con provisiones constituidas y requeridas.
- Detalle del negocio de tarjeta de pago y/o crédito por tipo de crédito: corriente, diferido, diferidos propios, etc.
- Detalle del negocio de tarjeta de pago y/o crédito por calificación de riesgo, provisiones constituidas y requeridas.
- Niveles de aprobación para el otorgamiento de créditos y contingentes en general.
- Detalle de compra y venta de cartera, por tipo de crédito, estatus de la cartera (por vencer o vencida), comprador o vendedor, forma de compra o venta (efectivo, crédito, con recurso o sin recurso).
- Detalle de Provisiones genéricas realizadas por tecnología crediticia y la justificación para la constitución de las mismas.

Riesgo de Mercado:

- Detalle de los fondos disponibles distribuido por emisor, monto, país, tipo de cuenta, días de rescate, moneda, tasa, calificación de riesgo del emisor o instrumento y la calificadora.
- Detalle de los fondos interbancarios vendidos y comprados durante el trimestre anterior de análisis: institución, fecha, monto, plazo, tasa.
- Detalle del portafolio de inversiones de la entidad y de las instituciones del grupo, por emisor, monto, país, tipo de instrumento, tipo de tasa, fecha de compra, fecha de vencimiento, moneda, calificación de riesgo del instrumento o emisor, calificadora, valor en libros, valor de mercado, pérdida o ganancia por valuación, provisiones.
- Detalle de emisiones de instrumentos sujetos de clasificación, señalando moneda, tasa de colocación, vencimiento y plazos, así como saldos por colocar de las respectivas series. Asimismo, adjuntar formato de características del instrumento clasificado si hubiese variaciones o nuevas emisiones. (Presencia Bursátil).
- Reporte de riesgo cambiario.
- Reporte de brechas de sensibilidad, sensibilidad del valor patrimonial y sensibilidad del margen financiero.
- Plan de contingencia sobre riesgo de mercado.
- Límites de riesgo de mercado y monitoreo de estos límites.
- Política sobre utilización de derivados financieros.

Riesgo de liquidez:

- Estructura de financiamiento, detallando las obligaciones corrientes y la deuda a largo plazo. Se deberá señalar la parte corriente y la parte no corriente haciendo mención al tipo de acreedor, moneda, tasas de interés y plazos de vencimiento al período en evaluación.
- Detalle de los 40 principales clientes del pasivo: detalle por cliente, especificando monto a la vista, en ahorro, a plazo con fecha de vencimiento, en papel comercial con fecha de vencimiento, y total por cliente.
- Reporte del calce de brechas de liquidez.
- Reporte de liquidez estructural.
- Detalle de los 25 y de los 100 mayores depositantes.
- Captaciones por monto (Obligaciones Financieras).
- Plan de contingencia sobre riesgo de liquidez.
- Límites de riesgo de liquidez y monitoreo de estos límites.
- Listado de líneas de crédito aprobadas, entidad, monto, plazo, costos, garantías, destino.
- Detalle de presencia bursátil, indicando fecha de aprobación, monto aprobado y saldo de capital de todas las obligaciones que estén en circulación en el mercado de valores al mes de análisis.

Riesgo de solvencia:

- Reporte sobre la constitución de patrimonio técnico.
- Movimiento acumulado en el año de análisis de la cuenta patrimonio.
- Política de pago de dividendos.

Riesgo operativo:

- Informe de la visita in-situ del ente de control
- Informe de Prevención Lavado de Activos (trimestral en período interino y anual al cierre del año).
- Informe del Oficial de Cumplimiento (trimestral en período interino y anual al cierre del año).
- Plan de acción para la Prevención del Lavado de Activos.
- Plan de Continuidad del Negocio.
- Relación de procesos judiciales pendientes.
- Sistemas informáticos y procedimientos con que cuenta el grupo/institución para determinar y controlar riesgos operativos.
- Política y procedimiento de Seguridad de la Información.
- Detallar las principales fuentes de riesgo operativo para la institución y sus estadísticas históricas de sucesos.
- Política y procedimientos de identificación y prevención de Fraude.
- Análisis de pérdida esperada por riesgos operativos.

- Límites de riesgo operativo y monitoreo de estos límites.

Cuestionarios:

- Administración de la institución.
- Gobierno Corporativo
- Aspectos Generales
- Riesgo Operativo

Manejo de la información

La firma realiza procedimientos de revisión y verificación (contraste) de información para asegurar que es fiable, relevante y suficiente para el análisis. Esta verificación se realiza principalmente con la información que la Superintendencia de Bancos publica en su página web y con información de terceras fuentes. En caso de que Calificadora Pacific Credit Rating S.A. considere que la información presentada por la institución financiera no es confiable o no reciba dicha información de manera oportuna y en forma suficiente, comunicara inmediatamente este particular a la Superintendencia de Bancos.

La calidad de un buen proceso de calificación de riesgo está condicionada por la calidad de la información y oportunidad de recepción de la misma. Por lo que, PCR considera como riesgo alto el que una entidad no entregue de manera oportuna toda la información requerida. De igual forma presenta claros inconvenientes el que la entrega de la información no se realice dentro de los plazos establecidos; estos, además de las complicaciones que conlleva también habla de un manejo poco ordenado de la documentación. En este sentido, en caso de que Calificadora Pacific Credit Rating S.A. considere que la información presentada por la institución financiera no es confiable o no reciba dicha información de manera oportuna y en forma suficiente, comunicara inmediatamente este particular a la Superintendencia de Bancos, a la vez que este podría ser el sustento para ubicar a la institución en la categoría de calificación que denote el mayor riesgo dentro de la escala de las preguntas o atributos relacionados con la información faltante o de baja calidad.

.No obstante, está claro que la función de la Calificadora no es la de hacer tareas de auditoría, ni realizar inspecciones in-situ sobre la validez de la documentación entregada. La entidad calificada es responsable de la información proporcionada a la Calificadora.

La firma mantiene un repositorio de información en el cual se mantiene los archivos magnéticos generados a través de sus sistemas de calificación, los papeles físicos y demás papeles de trabajo relacionados con las calificaciones otorgadas, por un lapso mínimo de seis años luego de otorgada la calificación a una institución financiera.

El manejo de la información se realiza a través de plantillas en Excel, las cuales cuentan con las debidas seguridades, claves de acceso en base a los perfiles de usuario, en tal sentido los administradores de las claves son los Senior.

Factores determinantes de una calificación

Es fundamental entender que el proceso de calificación de riesgo no se puede limitar al análisis de razones financieras, en tal sentido, en la calificación de riesgo de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. el análisis se complementa con herramientas matemáticas y estadísticas, cuyos resultados aportan al juicio experto, sin ser considerados

por la Calificadora como determinantes para la asignación de la calificación, Los factores fundamentales de los negocios cambian con el tiempo y las administraciones reaccionan a estos de forma diversa, por lo que su impacto es diferente para cada entidad e industria.

No obstante, PCR ha implementado varios modelos matemáticos que aportan criterios técnicos y estadísticos a la asignación de las calificaciones de riesgo. Estos Modelos se basan en la experiencia de la Calificadora y procuran sintetizar los principales factores que podrían determinar una calificación, esto sin perder de vista que en la realidad, los eventos o hechos que pueden afectar la posición financiera de una entidad son múltiples y diversos y se presentan en distintas formas y momentos. Por lo que, de igual forma su impacto en la calificación, puede ser tan múltiple y diverso como sean o como se presenten los eventos.

El procedimiento de calificación de riesgo de PCR incorpora los siguientes Modelos: de ratings basado en ponderaciones, de Pronóstico de Ratings, el Análisis de estrés e Impacto y el Análisis retrospectivo (back-testig).

La evaluación de riesgo, no se limita a un análisis estático, la calificación examina el comportamiento histórico de la entidad, verifica las tendencias y comportamientos, y a la vez compara la posición financiera de la entidad con lo registrado por el sistema o segmento de negocio al que pertenece la entidad. En este sentido en el proceso de calificación se recogen elementos básicos de análisis financiero como son el análisis vertical y horizontal, el establecimientos de parámetros de mínimos y máximos, y se realizan comparaciones que nos permiten evaluar la situación de la institución de manera relativa en su segmento o sistema.

La determinación de una evaluación de riesgo es un asunto de juicio, basado en análisis cualitativos y cuantitativos que cambian de acuerdo con el ambiente económico de cada industria o sector y, dentro de cada uno de estos, varía para cada institución de acuerdo con su desempeño particular y su propia cultura empresarial.

El uso de los análisis cuantitativos permite llegar al mejor juicio cualitativo posible, toda vez que una calificación de riesgo es una opinión. Los modelos parcialmente "cualitativos" y en los que se consideran factores "subjetivos" juzgados por expertos no son necesariamente sinónimos de modelos menos confiables y de menor valor que los modelos absolutamente "objetivos" y puramente "cuantitativos". Incluso los modelos más formales parten de la subjetividad, pues en el diseño e implementación de los modelos, se parte del punto de vista del sujeto, y que en el caso de las Calificadoras de Riesgos involucra el criterio experto, la experiencia y conocimiento profesional. PCR considera de mucho valor el aporte del capital humano como generador de conocimiento y capaz de discernir y valorar diferentes aspectos particulares a las realidades de los entes calificados.

En este mismo sentido, los procesos implementados para desarrollar de manera óptima las evaluaciones de riesgos implican una secuencia de pasos ordenados, de tal manera que, se garantiza el manejo adecuado de la información, la evaluación de todos los elementos que involucran una calificación de riesgos y llegar a opiniones de valor sustentadas. De esta manera las metodologías de PCR son rigurosas, continuas y sujetas a validación.

Los factores cualitativos a los que se refiere esta Metodología, no responden a juicios personales fortuitos, sino que corresponden a criterios técnicos bien fundamentados y debidamente documentados. De tal manera que los procesos pueden ser replicados por distintas personas, pero los resultados siempre estarán orientados en la misma dirección. Para PCR lo subjetivo no significa o no lo percibe como algo impredecible, ni carente de lógica, y es precisamente, de acuerdo con las prácticas internacionales que este criterio experto, le da valor a la calificación de riesgo, entendida como una opinión.

La Metodología pretende evitar una sobre simplificación del proceso de calificación, si la calificación se limita a modelos de calificación de forma explícita, significaría reducir la evaluación a resultados exactos, cuando la misma realidad no responde a modelos predictivos de manera exacta, que impedirían matizar sus resultados en función de criterios complementarios o circunstancias particulares, que podrían escaparse de los datos que se

ingresan en modelo matemático. Por ello los resultados que arrojan los modelos, si bien son parte fundamental del proceso analítico, son considerados como no dirimientes al momento de definir la calificación.

Las calificadoras de riesgos enfrentan el desafío permanente de examinar entidades con características complejas y absolutamente particulares, esta es una industria que por encima de la estadística siempre ha descansado en la sólida base conceptual, el rigor y la experiencia de sus profesionales. No obstante, PCR sistematiza y documenta toda la información de las entidades calificadas, para lo cual utiliza herramientas que le permiten automatizar procesos y visualizar la posición financiera, y valorar los aspectos cualitativos que son parte de la calificación.

Análisis Cuantitativo

Dentro de este campo se contempla un exhaustivo análisis de los estados financieros y de flujos de caja sobre bases históricas. De éste se desprende una evaluación del éxito obtenido por la administración en la implementación de estrategias anteriores frente a sus competidores y la rentabilidad sobre el patrimonio, lo cual se traduce en un análisis dinámico, en el cual no se evalúa únicamente un corte de información, sino que se revisa el desempeño en el tiempo de la entidad calificada. Para esto, cada analista actualiza hojas de trabajo que proporcionan información en este sentido y permiten desarrollar análisis específicos de la entidad y comparativos, tanto con sus propias cifras, como, con entidades de su mismo segmento o sector.

El análisis histórico constituye la base sobre la que se evalúa la posición financiera de la entidad. No obstante, el comportamiento pasado no se puede tomar como único elemento para la calificación. Como plataforma fundamental para el Análisis Cuantitativo, PCR trabaja en base de la información proporcionada por la entidad calificada y disponible en las fuentes públicas, como son, las páginas web de los entes de control.

Análisis Cualitativo

Una calificación de riesgo de una institución no se puede otorgar basándose exclusivamente en análisis financieros, toda vez que estos no reflejan a cabalidad la circunstancia específica y el potencial de las empresas; de ahí que el análisis cuantitativo debe ser complementado con aspectos cualitativos, con el fin de llegar a una calificación apropiada.

En los aspectos cualitativos que se consideran, y que podrían llegar a influir en la capacidad de pago oportuno de los depositantes, están el perfil de la institución, en base al análisis de su trayectoria, su organigrama estructural y funcional, la composición accionarial, los recursos humanos, conformación del directorio, el desarrollo de la gestión de la entidad, el detalle de los comités con los que cuenta la entidad, los informes de gerencia presentados a los accionistas, la memoria institucional, las Actas de Directorio, el cumplimiento e implementación de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo, los informes de auditoría interna y externa. Se considera, también, como elementos importantes para el análisis: a la red de distribución, el detalle de productos, la estrategia de la entidad, los presupuestos y su cumplimiento, política de dividendos, el tamaño del negocio en activos y pasivos; además se evalúan los hechos o acontecimientos que pudieran afectar la posición financiera de la entidad, los dictámenes de los entes de control sobre la situación de la entidad. En este sentido se revisan los oficios o documentación del ente de control sobre la gestión de la entidad.

PCR solicita, revisa y evalúa aspectos relativos al manejo de los riesgos por parte de la entidad, como: Informe Integral de Riesgos, el Informe Anual del Comité de Riesgo a la Junta General de Accionistas, el Manual de Administración Integral de Riesgos, el Manual de Operaciones, Políticas y niveles de aprobación de crédito, planes de contingencia para cumplimiento de niveles de liquidez, límites de riesgo de liquidez y su monitoreo, las fuentes de crédito con las que cuenta la entidad y sus características. Se analiza también: los informes de la visita in-situ de la Superintendencia de Bancos, el de prevención de Lavado de Activos, del Oficial de cumplimiento, así como los planes de: prevención de lavado de activos, continuidad del negocio.

Se evalúa los posibles contingentes que la entidad podría tener por procesos judiciales pendientes; y de igual forma se solicita a la entidad el reporte sobre el estado de los sistemas informáticos y procedimientos para determinar y controlar riesgos operativos, así como sus políticas y procedimientos de seguridad de la Información, el detalle de las principales fuentes de riesgo operativo y sus estadísticas de sucesos, la política y procedimientos de identificación y prevención de fraude, el análisis de pérdida esperada por riesgo operativo, los límites establecidos para riesgo operativo y su monitoreo. Se requiere y evalúan los Informes de los Comités de Tecnología, de Seguridad de la Información y de Continuidad del Negocio.

Toda la información base para el análisis es proporcionada por la entidad calificada, las inquietudes de la calificadora se resuelven, por lo general en las visitas in-situ o en las diferentes entrevistas que los analistas mantienen con los funcionarios de las entidades.

En base a la experiencia de los profesionales que laboran en la Calificadora de Riesgos, se puede analizar el desempeño de las entidades, valorando cada uno de los aspectos cualitativos citados anteriormente. Se analizan las fortalezas y las debilidades de la entidad, se discute la aplicación de las estrategias y los posibles impactos y mitigantes frente a distintas situaciones, para ello se revisan políticas y procedimientos de administración de riesgos, se valora la experiencia y capacidad de reacción de la entidad en el pasado.

PCR hace seguimiento a las decisiones administrativas y de riesgo para mantener niveles de solvencia, liquidez, morosidad en escenarios normales y también qué medidas tiene prevista la entidad para enfrentar momentos de crisis, se valora fuentes de fortalecimiento patrimonial y de liquidez. Esto se evidencia en los resultados obtenidos por la entidad y que son evaluados por PCR en el análisis de los estados financieros, ratios y resultados plasmados en las plantillas de trabajo. Se evalúa si en algún momento anterior la entidad debió enfrentar circunstancias anormales, qué medidas se adoptaron y cuál fue la eficacia de las mismas. Se analiza, también, el impacto y las interrelaciones de la entidad con otras instituciones y su impacto en la economía o en el país en el caso que requiera algún tipo de apoyo público.

El proceso de calificación de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. implica una considerable interacción con los funcionarios de las instituciones, con el fin de conocer con mayor profundidad sus fortalezas y debilidades. Se realizan presentaciones a funcionarios de nuestra firma, visitas a las instalaciones, entrevistas personales y consultas permanentes para mantener continuidad en el conocimiento y desarrollo de la entidad calificada.

PCR podría solicitar información adicional a la mencionada anteriormente para fortalecer el proceso analítico, esto dependerá de las particularidades de la entidad, de circunstancias o momentos específicos. Todo esto será valorado en base al criterio y juicio experto de los profesionales de la Calificadora.

Categorías de Calificación

Instituciones bajo observaciones (↓)(↑) son aquellas que tienen muy alta probabilidad de ser modificadas. Las calificaciones en un momento dado, reflejan todos los factores cuantitativos y cualitativos conocidos a la fecha de calificación, pero la realización de ciertos factores de incertidumbre y la existencia continua de ciertas tendencias pueden ser motivo para efectuar un cambio en la calificación. La materialización de ciertos eventos, determinará el tiempo que una institución en particular permanezca bajo observación sin cambio alguno. Las normas para la calificación de riesgo en Ecuador disponen que la observación de riesgo corresponda a eventos que pueden influenciar el cambio de la categoría de calificación de riesgo en un plazo de seis meses, para lo cual se deberá establecer su impacto y probabilidad de ocurrencia.

En este sentido PCR ha implementado varios Modelos matemáticos que a partir de la data cuantitativa le permitan pronunciarse sobre la posibilidad de cambios en las categorías asignadas, estos modelos se denominan: Modelo de Pronóstico de Ratings y Modelo de Análisis de Estrés y de Impacto.

También es importante destacar que los cambios en las calificaciones sin la previa inclusión de la institución en observación podrá realizarse si las circunstancias así lo dictan.

A continuación se presenta la simbología de calificación vigente en el Ecuador para la calificación de entidades financieras, sean estas: bancos, sociedades financieras, mutualistas, instituciones financieras públicas y cooperativas:

Categorías de calificación

AAA	La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización
AA	La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.
A	La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación.
BBB	Se considera que claramente esta institución tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo.
BB	La institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que estas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la institución para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de organizaciones con mejores antecedentes operativos.
B	Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la institución tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un deterioro está por debajo de la de instituciones con mejor calificación.
C	Las cifras financieras de la institución sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Es dudosa su capacidad para soportar problemas inesperados adicionales.
D	La institución tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta institución podrá afrontar problemas adicionales.
E	La institución afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

Estructura del Perfil de Calificación

Aspectos generales: nombre de la firma calificadora de riesgo; nombre de la entidad calificada, lugar y fecha de otorgamiento de la calificación de riesgo y señalamiento del período de calificación; nombre de los miembros del comité de calificación y personal involucrado en la misma; categoría de calificación y su respectiva definición; historial y tendencia de la calificación.

Racionalidad de la calificación: de manera clara y concisa se expresan los sustentos de la calificación, en la racionalidad se presentan las ideas principales (positivas y negativas) que sostienen la calificación. Debe estar alineada con el significado de la nota. Se debe argumentar sobre la capacidad de pago de la entidad, el pronunciamiento de la calificadora se basa en su opinión sobre la solvencia, capacidad para administrar riesgos, calidad crediticia y fortaleza financiera de la entidad.

Resumen Ejecutivo: es una descripción de las ideas relevantes ya recopiladas y de la evolución histórica de los indicadores que impactan de forma importante en el buen desempeño de la entidad. No es una explicación de la variación de los indicadores de año a año. Más bien es el respaldo detallado de la calificación. Debe ser coherente con la racionalidad, ya que es la explicación de esta, y el contenido debe ser puntual para no desviarnos de lo importante. Deberá incluir aspectos destacados como fortalezas, debilidades, oportunidades de crecimiento, administración, entorno, riesgos, indicadores financieros, operativos relevantes en el análisis, hechos de importancia que afecten la calificación. Se deben evitar hacer juicios de valor; es decir, calificar como bueno, malo, correcto o erróneo un aspecto de la entidad. El análisis debe ser objetivo y no sesgado respecto a la información referida por la organización.

Observación de la calificación: de acuerdo a las Normas SBS para Calificadoras de Riesgo ¹ en el informe final deberá haber un apartado en el cual se detallen todos los puntos considerados como de observación de riesgo, entendidos como eventos que puedan influenciar el cambio de categoría de calificación de riesgo en un plazo de seis (6) meses, estableciendo su impacto y probabilidad de ocurrencia. Se deberá incluir también información de la calificación de riesgo de los títulos de deuda que mantiene la institución, el nombre de la calificadora y su fecha de calificación.

Presencia Bursátil: contiene la información sobre la presencia de la entidad en el mercado de valores como emisor y originador de instrumentos de deuda

Principales eventos de riesgos: Todas las instituciones están sujetas a presiones financieras que se agudizan esporádicamente dependiendo de diversas circunstancias, tales como los ciclos económicos, adquisición o expansión de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc. Hechos como estos pueden, bajo ciertas circunstancias, incrementar o suavizar temporalmente el riesgo financiero de las entidades financieras. En esta sección, se intenta señalar precisamente esos elementos, que en un momento determinado pudieran incidir negativamente en la capacidad de pago de la

¹Art. 19. Sección II Contratación y Restricciones de las Calificadoras de Riesgo del Capítulo III.- Normas para la calificación de las firmas Calificadoras de Riesgos de las Instituciones del Sistema Financiero, del Título XXI.- De las calificaciones otorgadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, del Libro I.- Normas Generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

entidad. Por otro lado, se presentan debilidades que pueden incidir favorablemente en el futuro de dicho negocio.

Resumen de aspecto Cualitativos y Cuantitativos analizados: se detalla la información utilizada en el proceso de calificación, como: información financiera de la entidad, información financiera del Grupo, informes de riesgos.

Hechos de importancia: se deberán señalar todos los acontecimientos notables que ameriten ser informados. Se considerará todo aquello que sea relevante o que pudiera afectar la situación de la entidad, tanto en su posición financiera, como en su situación societaria y administrativa; que afecte su entorno, competencia, al sector o mercado en el que desarrolla sus actividades; es relevante evaluar cambios regulatorios, en la situación económica y política del país así como también sanciones específicas a la entidad por parte del ente de control, esto podría limitar la calificación. Se deberá incluir los hechos importantes que se hayan suscitado durante el período de análisis, previamente a la fecha de entrega del informe, e incluso aquellos hechos que se produjeran en el momento mismo en el que se esté desarrollando el comité.

Análisis Económico y Político: se presenta el contexto económico internacional, las principales novedades en la legislación del país, eventos políticos de importancia nacional y un análisis de las variables macroeconómicas más relevantes.

Contexto Sistema Financiero: se describe la situación del sistema financiero, se evalúa los principales componentes como son cartera, depósitos, rentabilidad, liquidez y solvencia.

Análisis de los principales cambios normativos del Sistema: se describen los cambios normativos más relevantes en el período de análisis y que pudieran afectar el desempeño de la entidad calificada.

Análisis de la institución:

Reseña: abarca fundamentalmente una breve referencia a los orígenes del negocio, su objeto social actual y su actividad principal.

Cobertura Geográfica: descripción de la cobertura que presta la entidad, a nivel local, internacional, regional.

Posicionamiento dentro de sus segmentos de mercado: corresponde al análisis de la participación de la entidad en el sistema, sector o segmento al que pertenece, se deberá destacar sus principales fortalezas y ventajas competitivas.

Operaciones: pretende proporcionar una perspectiva general de la entidad calificada, describiendo algunos de los elementos importantes con los que desarrolla sus actividades, como las instalaciones que dispone, clientes y mercados que atiende, tecnología con la que cuenta, capacidades instaladas y utilizadas, personal ocupado y el tipo de relaciones que

posee. En general, en esta sección se busca esquematizar lo que es propiamente la estructura operativa de la entidad.

Estrategias: se intenta explicar al mercado las ocurrencias recientes alrededor de la entidad calificada que por su importancia son trascendentes para los inversionistas. Entre estas se puede citar planes de inversión y de financiamiento, cambios en estrategias, ingreso a nuevos mercados o ingreso de nuevos competidores, cambios en la gerencia o en la propiedad, cambios en aspectos normativos que afecten al sector o a la entidad, etc.

Cumplimiento Plan Estratégico: corresponde a la evaluación de los principales desarrollos institucionales, a nivel de infraestructura, tecnología, operaciones, nuevos negocios de acuerdo con el Plan presentado por la entidad.

Gobierno Corporativo y Administración: se pretende revelar una de las áreas de mayor complejidad e importancia en nuestro proceso de calificación que es el nivel de relación que se establece con el equipo gerencial y sus estrategias para administrar la institución. A largo plazo, el rendimiento financiero de la institución refleja las capacidades de las personas responsables de la dirección de la empresa

Análisis FODA: se describen las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la entidad calificada.

Responsabilidad Social: se pretende describir la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente. Una buena gestión de responsabilidad social estará asociada al buen desempeño en todos los aspectos de la entidad.

Finanzas: este apartado busca describir la situación financiera de la institución de manera sencilla, procurando hacer alusión, en lo posible, a las cifras y ratios de las secciones anteriores. El fin es enfocar al lector a los puntos relevantes del negocio, las fortalezas y debilidades del mismo, sin perder de vista el objeto central, que es el resaltar los indicadores de la capacidad de la entidad de cumplir adecuada y puntualmente con los depositantes y público en general.

Análisis Grupo financiero: en este apartado constará el análisis de la información consolidada con saldos del grupo, estableciendo una explicación del grupo y de las empresas que lo componen, la relación de la institución financiera con el resto de las empresas del grupo y la importancia relativa de la institución financiera en el grupo.

Análisis Financiero de la Institución:

Calidad de los activos: esta la evaluación se realiza por cada uno de los rubros, se enfatiza en los de mayor importancia o participación en el balance de la entidad:

Estructura del Pasivo y Fondeo: se evalúa la composición del pasivo y de cada una de las fuentes de fondeo.

Riesgo de Liquidez: es el análisis de la estructura y composición de los activos y pasivos de la entidad, de las fuentes de liquidez frente a las obligaciones con el público.

Riesgo de Mercado: se analiza la exposición de la entidad frente a las tasas de interés que presentan sus activos y pasivos.

Riesgo de Solvencia: es el análisis del patrimonio y de la adecuación de capital frente a los riesgos que asumen la entidad y que se registran en el activo.

Resultados Financieros, Rentabilidad y Eficiencia: se evalúa la gestión de la entidad para generar resultados.

Riesgo Operativo: se considera los factores a los que están expuestas las entidades financieras de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, personas o sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Prevención Lavado de Activos: se da a conocer las políticas, medidas de control de la entidad para prevenir el lavado de activos.

Riesgo sistémico: se sintetiza lo expuesto en el contexto del sistema financiero, en el análisis normativo del sector y macroeconómico.

Procedimientos de calificación de riesgo de instituciones financieras

El enfoque utilizado por Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. en el análisis del riesgo de crédito de instituciones financieras tiene como objetivo brindar una opinión sobre la capacidad para administrar los riesgos, calidad crediticia y fortaleza financiera del grupo para cumplir con las obligaciones de manera oportuna con los depositantes y público en general. Tomando en cuenta este objetivo, el ejercicio analítico que se realiza al efectuar la calificación de riesgo se basa en la vinculación de datos cuantitativos con información cualitativa, de manera que identificar los riesgos a los que se exponen las entidades sujetas a la calificación, los riesgos sistémicos existentes dentro del sector financiero, las políticas y procedimientos de administración y gestión de los mismos así como su respectivo monitoreo.

Los aspectos cualitativos de nuestro análisis son extremadamente importantes. Estos factores son críticos para ver "más allá de las cifras", y juegan un papel importante en la evaluación de las fortalezas y debilidades intangibles de una institución. Una estrecha relación de trabajo con la administración del banco o financiera es de suma utilidad para poder realizar una adecuada evaluación de los factores cualitativos. El tamaño de la institución no es, por sí solo, un factor dominante en una decisión de calificación. Creemos más bien que un enfoque individualizado es más apropiado, debido a las diferencias por ejemplo, en el control y en los procedimientos de la gestión de riesgos, además de otras fortalezas y debilidades competitivas de cada institución, esto, sin dejar de considerar la importancia de la entidad en el entorno económico del país la tendencia política del gobierno en cuanto a la protección de los depositantes y su decisión de propender a la

estabilidad del sistema en general. Otro aspecto que se evalúa es el grado de interrelaciones de la entidad con otras instituciones en el sistema.

La base para la evaluación de los aspectos cuantitativos es un énfasis en principios fundamentales. Procedimientos detallados de revisión analítica proporcionan impresiones claras acerca de la rentabilidad, calidad de activos, solvencia, liquidez, rentabilidad y eficiencia tanto de ¿l comportamiento histórico como de la situación financiera actual de las instituciones. PCR trabaja en base de plantillas de cada entidad, en las cuales se recogen las cifras históricas de sus Estados Financieros y se calcula una serie de indicadores orientados a medir aspectos crediticios y de riesgo, el paso siguiente consiste en el análisis de expectativas respecto de los resultados financieros esperados para cada institución.

Riesgo sistémico

El Riesgo sistémico se lo evalúa en el contexto del Sistema Financiero Nacional en su conjunto, como base analítica y de acuerdo a cada segmento se revisan aspectos particulares que pudieran afectar a los diversos tipos de entidades financieras. PCR entiende al riesgo sistémico como el riesgo común que puede afectar a un mismo sector, segmento o mercado, debido a las interdependencias que existen entre las entidades que conforman un sistema. Las entidades que operan en un mismo sistema están expuestas a los mismos factores económico, políticos y regulatorios. El riesgo sistémico afecta a todo el sistema en su conjunto, su impacto en el sistema y en cada una de las entidades es inesperado y altera las condiciones normales en las que se desarrolla el sistema.

El riesgo sistémico se puede presentar también por un efecto de contagio, el cual se da en la medida en que la relación, entre las entidades o los mercados, sea más cercana y directa. Este riesgo evalúa la correlación de las pérdidas de las distintas entidades que conforman un sistema, las pérdidas que registre una, pueden impactar en las otras de acuerdo al grado de exposición que exista entre estas.

Se conoce también que el riesgo sistémico afecta a todas las entidades, existen segmentos estratégicos o de importancia política y económica que, por lo general están más expuestos a eventos regulatorios, normativos o sanciones. Por lo que, el riesgo sistémico no es fácilmente medible, la información de riesgo sistémico es difícil de obtener debido a las interdependencias entre las entidades de un mismo sistema, así como el impacto de los eventos en las mismas entidades como en los depositantes es muy difícil de prever.

En la siguiente parte se desarrolla de manera más profunda los distintos aspectos que PCR evalúa en el proceso de calificación de entidades financieras. Este detalle no excluye cualquier otro análisis que la Calificadora considere necesario realizar.

En el análisis del sistema incluye el contexto del sector financiero, en el que se analiza, entre otros aspectos, a la Industria y el Riesgo del Negocio:

Análisis de la industria

El punto de partida en cualquier proceso de calificación es un estudio de la fortaleza de la industria. Este enfoque, que parte de lo más general y se va acercando a los aspectos más particulares de la institución, es más importante mientras mayor sea la influencia de los factores propios de la industria sobre los resultados de las instituciones individuales que la componen. En un ambiente de cambios reglamentarios y de mayor competencia, como el que vive actualmente la industria bancaria en Ecuador, los distintos elementos que inciden en el desarrollo de la industria son una pieza importante en nuestro análisis. La capacidad relativa de la industria en comparación con otras para atraer capital tiene implicancias obvias en su crecimiento y competitividad. Adicionalmente, la capacidad de entregar un retorno adecuado a los inversionistas, comparado con otras industrias, tendrá influencia en

decisiones de gestión, tales como el nivel de endeudamiento y el perfil de riesgo de la industria.

Los aspectos reglamentarios en torno a la industria son un área importante de estudio. Las entidades financieras han sido consideradas históricamente como instituciones especiales, debido a la importancia de su papel de intermediarias. La protección de los depositantes parecía crítica para mantener la confianza en el sistema bancario. Sin embargo, a nivel mundial, en la medida que los reguladores han intentado infundir una disciplina de mercado a la industria bancaria, el grado de apoyo reglamentario aparentemente se estaría reduciendo. Para poder dimensionar el impacto del entorno regulatorio PCR revisa profundamente el marco legal y normativo en el cual se desenvuelven las entidades calificadas, analiza la calidad de las reformas y regulaciones a las que están sometidas, así como la frecuencia de la supervisión y control. En el informe se presenta cualquier cambio regulatorio y de ser el caso se incluye análisis específicos sobre el impacto de estos cambios, en el sector y en la entidad calificada.

En línea con el cumplimiento normativo, para PCR es importante cumplir de manera oportuna y transparente con las publicaciones de las calificaciones otorgadas. Se estima como un factor positivo, un buen sistema regulatorio, consistente con la realidad de las entidades y su entorno, que potencialice la estabilidad del sector y la toma de decisiones de largo plazo. Marcos regulatorios altamente cambiantes no favorecen a ningún sistema.

La industria bancaria tanto en Ecuador como en el resto del mundo está siendo afectada, sin duda, por eventos tales como la globalización de los mercados financieros, la desregulación geográfica y de la demanda, y en la rentabilidad de los productos bancarios tradicionales, y por la desintermediación financiera, por nombrar algunos. Un aspecto importante de nuestro análisis es calificar el grado en que las distintas instituciones están preparadas para responder y operar en este ambiente de cambios. Es por ello, que el enfoque se basa en el estudio de la industria, en el posicionamiento de la institución dentro de sus segmentos de mercado, sus principales movimientos en la posición de mercado y tendencias.

Riesgo del negocio

Históricamente la industria bancaria ha sido cíclica, con resultados que generalmente siguen el ciclo económico. Debido a la homogeneidad del negocio bancario, que consistía básicamente en juntar depósitos y generar préstamos, en el pasado la susceptibilidad al ciclo económico era el factor principal a ser considerado en la determinación del riesgo del negocio. La calidad de los préstamos y la demanda se veían afectadas cuando la economía se decaía, con un deterioro paralelo en cuanto a rentabilidad. Luego, cuando la economía se reponía, esto redundaba rápidamente en una mejora en la condición financiera de las instituciones. Sin embargo, si se toma como referencia el boom económico en EEUU durante la mayor parte de los años 80, se puede observar que el comportamiento financiero de los bancos ya no está tan estrechamente vinculado al ciclo económico como en épocas pasadas. La frecuencia de fracasos bancarios y el gran número de bancos que figuran en listas reglamentarias como "bancos con problemas", aún en el auge del ciclo económico, indica que puede haber problemas serios dentro de la industria, aún durante épocas en que priman las condiciones económicas favorables. En EEUU y otros países, la desregulación ha permitido una expansión geográfica y de productos, la cual ha dado origen a nuevos riesgos comerciales, y la ingeniería financiera ha creado todo un nuevo grupo de productos bancarios con su propio conjunto específico de riesgos. Los años 80 demostraron que un banco puede influir en forma significativa en el nivel de riesgo comercial que decida asumir. Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. busca identificar los riesgos inherentes en los productos y estrategias del banco, y determinar si existe una compensación adecuada hacia la institución por tales riesgos. Igualmente importante es nuestra evaluación de la habilidad y el éxito de la gerencia en identificar, controlar y revisar tales riesgos. Una

concentración excesiva dentro de la cartera de préstamos, un crecimiento rápido y continuado de las colocaciones, por citar dos ejemplos, constituiría señales de alerta y, por lo tanto, merecerían una investigación más a fondo.

Análisis de la institución:

A continuación se describe los principales aspectos considerados en el proceso de calificación de riesgos de entidades financieras. El siguiente detalle no excluye cualquier otro análisis que PCR considere oportuno realizar.

Gobierno Corporativo y Administración

Una de las áreas de mayor complejidad e importancia en nuestro proceso de calificación es el nivel de relación que se establece con el equipo gerencial y sus estrategias para administrar la institución. A largo plazo, el rendimiento financiero de la institución refleja las capacidades de las personas responsables de la dirección de la empresa. Las organizaciones bien llevadas se caracterizan generalmente por una estructura gerencial profunda y estable. No existe, obviamente, un modelo cuantitativo para medir la calidad de la gestión. Sin embargo, la evaluación de la administración sigue siendo crítica en nuestras decisiones de calificación. Generalmente las decisiones acertadas de la administración se ven reflejadas en una situación financiera saludable.

La revisión de la estructura de gobierno corporativo de una institución financiera implica analizar los reglamentos internos, las políticas de información y las relaciones entre los órganos de gobierno (Comités de Auditoría, Prácticas Societarias y de Finanzas), incluyendo el Consejo de Administración, la Asamblea General de Accionistas y reuniones de gerencia. También se evalúa la calidad y oportunidad de la información revelada y los procedimientos que permiten su elaboración y la relación de la firma con sus proveedores de recursos financieros. El análisis de PCR se centra en evaluar la funcionalidad y composición del Consejo de Administración o Directorio y los órganos de gobierno. La estructura de controles establecidos para garantizar que tanto sus políticas como los procedimientos sean apropiados. La remuneración e incentivos de la administración y los principales directivos, así como la integridad de la contabilidad y auditoría, que incluyen el grado de revelación de información financiera e información no financiera (incluyendo agresividad de las prácticas contables y posibles debilidades de control). El manejo contable podría influir en la calificación debido a que estas inciden en la presentación de los estados financieros de la entidad. Se revisa la estructura de propiedad de las acciones (incluidas las de los directores) y los derechos de los accionistas.

Cuando se cuenta con un gobierno corporativo adecuado o fuerte, normalmente tiene poco o ningún impacto en las calificaciones de crédito. Generalmente no se considera como una fortaleza crediticia el contar con una buena estructura de gobierno corporativo, ya que lo que se busca, es que la entidad cuente con esto como un elemento indispensable dentro del sano desarrollo de la institución en el largo plazo. Sin embargo, en caso de que se observe alguna deficiencia que pueda llegar a disminuir la solvencia de la entidad, ésta sí podría tener un impacto negativo en la calificación asignada.

En resumen, si se cuenta con una estructura sólida de Gobierno Corporativo la calificación no será afectada positivamente pues es lo que corresponde a una compañía bien administrada, mientras que si se encuentran puntos débiles en su Gobierno Corporativo, si pudieran tener impacto negativo en la calificación.

Información Financiera y Principios Contables

Al iniciar el proceso de calificación de riesgos, PCR considera la composición y la calidad de la contabilidad. Dado que la calificación de riesgos explícitamente excluye cualquier tipo de auditoría, la calidad de la información financiera se evalúa mediante el examen de las políticas contables, tales como: consistencia de criterios, principios de consolidación, las políticas de valuación, operaciones con instrumentos estructurados, el tratamiento a partidas fuera del balance, métodos de depreciación, de reconocimiento de ingresos y políticas de reserva, provisiones por pérdidas potenciales, provisiones por pensiones, los cambios en la estructura del grupo y cualquier otra relevante para la entidad que se esté calificando.

Para el análisis financiero generalmente se utilizan estados financieros auditados preparados de acuerdo a los principios de contabilidad autorizados por los entes de control y generalmente utilizados en el país. PCR considera como ideal que los estados financieros se encuentren auditados por una firma independiente y de buena reputación. Adicionalmente, nuestros análisis utilizan los datos que la institución calificada nos entregue, así como cualquier otra información que sea pública y que contemple el análisis, siempre y cuando la fuente sea confiable, la información sea de calidad y el grado de revelación sea suficiente. Se considera que la información financiera es la base del análisis de crédito, si existen dudas razonables sobre la precisión o la calidad de la información, el proceso de calificación se suspende. En caso de que se tenga una calificación vigente y no se llegue a obtener la información requerida para darles el seguimiento adecuado y formal a la calificación, no se podrá cumplir con el proceso de calificación y se deberá notificar al ente de control sobre el particular.

Riesgo Financiero

En el caso de instituciones financieras es más fácil averiguar el grado de riesgo financiero que su nivel de riesgo comercial. La flexibilidad del balance o su adaptabilidad entendida como la capacidad estructural de la entidad y la posibilidad de maniobrabilidad, ha emergido como un factor crítico en la estimación del riesgo financiero. Un balance flexible puede aumentar la rentabilidad y al mismo tiempo permitir a una institución sobrevivir con seguridad a interrupciones momentáneas en la captación de fondos. El acceso a fuentes de financiamiento, la liquidez de los activos, la sensibilidad a la tasa de interés, y la dependencia de fuentes mayoristas de financiamiento, son todos puntos de consideración importantes. La capacidad de mover los activos por medio de venta o titularización proporciona una flexibilidad considerable a la administración del balance de una entidad financiera. En este sentido, el desarrollo de esta modalidad de financiamiento puede ayudar a reducir el riesgo de esta industria.

El nivel de endeudamiento financiero con que opera una institución es un factor importante en la determinación de su riesgo de crédito, no sólo porque un menor endeudamiento permite absorber mayores pérdidas en los activos, sino porque permite a las instituciones aprovechar oportunidades atractivas cuando éstas se presentan. La capacidad de generar recursos propios en forma interna para apoyar el crecimiento de la empresa es vital para cualquier institución. Por consiguiente, una revisión de la rentabilidad esperada y de la política de dividendos forma parte integral de nuestro análisis.

Otro aspecto fundamental en el proceso de evaluación es la revisión de la calidad de la cartera de créditos. Nuestro análisis se inicia con una revisión de las medidas de calidad de crédito como, por ejemplo, los niveles de morosidad, el nivel de provisiones y los activos riesgosos, pero ahonda más profundamente en los mecanismos utilizados en el proceso de administración de los créditos. Una comprensión del proceso de cómo se originan,

aprueban, y revisan los préstamos, así como la solución de créditos problemáticos y la política de aprovisionamiento, son todos factores importantes al momento de evaluar las características de riesgo de la cartera.

Administración de riesgos

Las entidades financieras fundamentalmente cubren sus pérdidas esperadas con las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con la constitución de provisiones y con los márgenes de interés; mientras que las pérdidas no esperadas se cubren generalmente con el capital. Por ello es importante una adecuada administración de riesgos por parte de las entidades financieras, es importante que la administración verifique constante los riesgos del negocio que pudieran tener un impacto significativo en sus operaciones, utilizando los conocimientos obtenidos a través de sus actividades comerciales, estableciendo las medidas necesarias con anticipación cuando se avecina un riesgo. Para cumplir este propósito se requiere de una sólida infraestructura administrativa y de sistemas.

PCR evalúa también el historial de la entidad en la administración de riesgos a través de los diferentes ciclos económicos y su capacidad para mantener un perfil crediticio sólido. En este sentido, es importante considerar qué tan completas y robustas son las políticas y procedimientos de la entidad financiera así como la experiencia y solidez del equipo de procedimientos de la entidad financiera, así como la experiencia y solidez del equipoadministrativo y poder evaluar su apetito general por el riesgo y su enfoque para administrarlo.

Todo esto se hace primero tomando un panorama general de los sistemas y políticas implementadas para administrar riesgos. Después el análisis se enfoca en las principales áreas o categorías de riesgo: Crédito, Liquidez, Mercado y Operativo, se incorpora también la revisión de las fuentes de fondeo, el capital y la rentabilidad.

Dada la naturaleza de las entidades financieras todos estos riesgos se encuentran interrelacionados. Es probable que cualquier deficiencia que exista en algún área particular traspase a otras áreas. Por ejemplo, si una entidad financiera presenta problemas administrativos su riesgo de crédito puede llegar a preocupar a los depositantes respecto a la viabilidad de la entidad, resultando en el retiro de depósitos y provocando crisis de liquidez.

Riesgo crediticio y calidad de Activos

La fuente primaria de variabilidad en la solvencia de una entidad financiera es la calidad y composición de sus activos. PCR evalúa todos los componentes del activo de la entidad, desde la calidad y estructura de los fondos disponibles e inversiones, hasta el detalle de la cuenta otros activos, pasando fundamentalmente por el análisis de la cartera de crédito.

Una mejoría o un deterioro en la cartera pueden producir cambios significativos en la rentabilidad. En esta materia, especial énfasis se coloca en el análisis de la cartera de colocaciones. Con esto, Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. intenta identificar concentraciones por tipo de préstamo, tipo de deudor, área geográfica y vencimiento. Los principales indicadores utilizados en esta materia son los siguientes:

- Activos Improductivos Netos/ Total Activos
- Activos Productivos/ Total activos
- Activos Productivos/ Pasivos con Costo

El análisis de riesgo de crédito se fundamenta en los riesgos provenientes de las actividades que realiza la entidad y que se registran en el balance. Es importante conocer el enfoque de negocio, las entidades financieras pueden especializarse por el tipo de cartera o segmento de mercado, de esto dependerán los niveles de retorno y de riesgo. Es importante conocer: las políticas, estrategias, procesos, controles de la entidad que son parámetros de su apetito del riesgo y su gestión para administrarlo. Todo esto se ve reflejado en el desempeño del balance de la entidad y en el estado de resultados. Por ello, para PCR los análisis cualitativo y cuantitativo se realizan paralelamente, contrastando la información que proveen las distintas fuentes tanto las cualitativas, como las cuantitativas.

El principal riesgo, por lo general, al que una entidad financiera está expuesta, es no poder recuperar su cartera. La calidad y composición de sus activos determinan la solvencia de la entidad. PCR evalúa la importancia relativa de cada uno de los activos en el balance así como su desempeño histórico. El análisis horizontal y vertical es básico en todo momento.

- Morosidad de Créditos Comerciales
- Morosidad de Créditos de Consumo
- Morosidad de Créditos de Vivienda
- Morosidad Cartera Microempresa
- Morosidad Cartera Total
- Morosidad Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por vencer
- Morosidad Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada y Refinanciada por vencer
- Castigos de cartera sobre cartera bruta
- Morosidad del Sistema y Segmento al que pertenece la institución financiera.

Cobertura:

- Cobertura Cartera Comercial
- Cobertura Cartera de Consumo
- Cobertura Cartera de Vivienda
- Cobertura Cartera Microempresa
- Cobertura Cartera Problemática
- Cobertura Cartera Problemática + Cartera Reestructurada y Refinanciada por vencer

De ser preciso PCR podrá evaluar la gestión de la entidad mediante cualquier otro indicador o razón financiera.

Los indicadores, de ser el caso, son comparados con el segmento de negocio en el que enfoca la entidad sus operaciones y de igual manera de considerarse oportuno se realizan comparaciones con los datos del sistema general al que pertenece

En el análisis de los índices se considera la evolución histórica, los estándares de la industria. La interrelación de los distintos índices es también importante. Por ejemplo, una disminución en los castigos puede no ser señal de fortaleza si los morosos están aumentando simultáneamente.

Algunos de los elementos que PCR requiere para evaluar la calidad del activo y el riesgo crediticio son:

- Detalle de la cartera de créditos.
- Detalle de la cartera de créditos distribuido por producto de la entidad financiera, con su tasa promedio ponderada, y de acuerdo al estatus de cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses, con su tasa promedio ponderada.
- Detalle de la cartera de créditos distribuido por ciudad, con su tasa promedio ponderada, y de acuerdo al estatus de cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses.
- Detalle de la cartera de créditos distribuido por sub segmento económico, con su tasa promedio ponderada, y de acuerdo al estatus de cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses.
- Detalle mensual del comportamiento de la cartera por mora del trimestre: a 0 días, de 1 a 8 días, de 8 a 15 días, de 16 a 30 días, de 30 a 60 días, de 61 a 90 días, de 91 a 180 días y a más de 180 días.
- Detalle los 40 mayores clientes y/o grupos económicos de crédito de la institución y del grupo financiero, indicando grupo económico, riesgo total distribuido por monto de crédito, contingentes y avales, calificación de crédito, porcentaje de provisiones constituida, estatus de pago, tipo de garantías, y monto de garantías.
- Copia del informe y acta trimestral del Comité de Calificación de Activos y Contingentes de Riesgo.
- Evolución histórica de la morosidad de la cartera por fecha de originación (cosechas).
- Movimiento acumulado de provisiones.
- Segmentación del negocio de tarjeta de pago y/o de crédito (Visa, Mastercard, etc), por tipo de tarjetas, número de tarjetahabientes por tipo de tarjeta, división de tipo de tarjeta por estatus de cartera por vencer, vencido y no devenga intereses, con provisiones constituidas y requeridas.
- Detalle del negocio de tarjeta de pago y/o crédito por tipo de crédito: corriente, diferido, diferidos propios, etc.
- Detalle del negocio de tarjeta de pago y/o crédito por calificación de riesgo, provisiones constituidas y requeridas.
- Niveles de aprobación para el otorgamiento de créditos y contingentes en general.
- Detalle de compra y venta de cartera, por tipo de crédito, estatus de la cartera (por vencer o vencida), comprador o vendedor, forma de compra o venta (efectivo, crédito, con recurso o sin recurso).

Estructura del Pasivo / Fondo y Riesgo de Liquidez

El estudio de fondeo está estrechamente relacionado con el análisis de liquidez de las entidades financieras. La falta de liquidez puede llegar a ser un factor determinante para que una entidad financiera incumpla con sus obligaciones financieras. El análisis de PCR busca comprender qué tan preparada se encuentra la institución para enfrentar todos sus requerimientos de liquidez. Este toma en consideración tanto la posición financiera de la entidad financiera como sus procesos para administrar su posición de liquidez. Es

importante que una institución esté bien preparada y pueda cumplir con todas sus obligaciones tanto en épocas normales, como en situaciones de dificultad.

El análisis de riesgo de liquidez comienza con una revisión del balance general enfocándose en la mezcla de fondeo de la institución y como alinea el fondeo con su composición de activos y necesidades de liquidez. Esencialmente, lo que se busca es que los activos de la entidad se encuentren alineados con las fuentes de recursos, y que no existan brechas importantes entre estos que pudieran representar un riesgo PCR considera como positivo que una entidad esté fondeando sus activos de largo plazo, o aquellos considerados como no líquidos, con fuentes de fondeo que generalmente son estables (tales como depósitos o deuda de largo plazo) y no con fuentes que presentan mayor variabilidad y se consideran inestables (líneas de crédito interbancarias). Esto principalmente, porque si se tienen vencimientos frecuentes con algunos de estos instrumentos de fondeo y se presenta un evento negativo inesperado, pudiera ser que estas fuentes ya no se encuentren disponibles para renovar y habría que recurrir a fuentes alternas que seguramente tendrán condiciones más costosas y restrictivas. El riesgo de liquidez aumenta conforme se fondee una mayor parte de activos considerados “no líquidos” con fuentes de fondeo más inestables y sensibles al entorno (fondeo a través de mercados de capital o interbancario).

De igual forma, PCR analiza las fuentes de liquidez de la institución, tanto internas (instrumentos financieros de fácil realización y los préstamos que llegan a su vencimiento), al igual que las fuentes de fondeo externas (líneas de financiamiento interbancarias disponibles, acceso al mercado de capitales). Estas se comparan con las obligaciones de corto plazo de la institución para determinar qué tan cubierta o preparada se encuentra para hacer frente a estas obligaciones en caso de tener que liquidarlas. PCR evalúa la liquidez real de los instrumentos en los portafolios denominados como “activos líquidos” y determina si estos podrían ser liquidados en caso de presentarse un evento de crisis.

Asimismo, PCR toma en cuenta la estructura y la diversificación de la base de fondeo. Es importante ver si existen concentraciones significativas de fondeo en ciertos clientes o por plazos de vencimientos, para poder establecer si se presenta algún riesgo de liquidez potencial. Se debe poner especial atención en sí la institución cuenta con una proporción elevada de vencimientos de deuda en el corto plazo, concentradas en pocos depositantes; y, de ser así, determinar si estos se encuentran alineados con los activos del balance y cómo serán liquidados estos vencimientos. Una institución financiera con un elevado porcentaje de deuda de corto plazo o con una alta concentración de depósitos, se encuentra más expuesta al riesgo de liquidez, especialmente si se tienen concentraciones de vencimientos en períodos particulares o en muy pocos clientes. Por lo general, se considera más positivo el tener un perfil de vencimientos escalonado y una base de clientes altamente diversificada, ya que es más sencillo renovar o refinanciar cuando los montos de vencimientos son pequeños y están atomizados, que cuando estos son de un tamaño considerable y están muy concentrados.

Igualmente, es preferible que una institución cuente con diversidad en sus fuentes de fondeo y que no existan concentraciones importantes que produzcan una alta dependencia de ciertos mercados o instituciones. Si los mercados de capital no llegan a estar disponibles cuando se presente el vencimiento, la institución que tiene su fondeo concentrado en este tendrá mayor dificultad en refinanciar sus vencimientos ya que el monto a refinanciar es más elevado y tienen menos opciones disponibles para poder obtener los recursos necesarios. PCR considera como positivo que la entidad financiera cuente con una base de fondeo estable y bien diversificada y que en cada fuente u opción de fondeo estable y bien diversificada y que cuente con un amplio espectro de proveedores. De la misma manera es importante analizar un desglose de la deuda con costo, enfocándonos en deuda por institución, tamaño, fecha de vencimiento, costo y tipo de moneda. Dentro del ámbito de las diversas fuentes de fondeo, los depósitos tradicionales son los más atractivos para las instituciones, ya que estos tienden a ser relativamente estables y típicamente menos costosos que otros tipos de fondeo.

Entre los factores importantes en la evaluación del fondeo y riesgo de liquidez, está la estabilidad de la recaudación de fondos y los métodos alternativos para asegurar la liquidez en caso de dificultades. Lo importante es que se mantenga un buen equilibrio entre la administración de fondos y la captación de recursos.

La obtención de fondos alternativos, principalmente por medios distintos a las captaciones, tales como préstamos o financiamiento de otras entidades, puede eventualmente ser un factor importante que limite la calificación debido al mayor riesgo de fondeo en situaciones de estrés. Sin embargo, si la institución ha demostrado en el pasado que tiene acceso a una amplia gama de fuentes de fondeo y cuenta con una mezcla diversa, se considera un factor positivo.

Adicionalmente, el análisis de liquidez incorpora una revisión de los acuerdos de crédito importantes de la institución, tomando en cuenta cualquier candado o limitación financiera (covenants), garantía o requerimientos de colateral que pudieran interferir con las operaciones y la liquidez de la institución.

Algunos elementos e indicadores de importancia que PCR considera en su análisis de Fondeo y Riesgo de Liquidez son los siguientes:

- Fondos Disponibles / Obligaciones con el Público
- Fondos disponibles / Depósitos A corto plazo
- Cobertura 25 mayores depositantes
- Cobertura 100 mayores depositantes
- Cobertura del índice de liquidez 2da. línea / Volatilidad De Fuentes de Fondeo (2.5 Desv.Est.)
- Cobertura del índice de liquidez 2da. línea / Indicador de Liquidez Mínimo
- Mayor brecha acumulada negativa del Reporte de Brechas de Liquidez / Activos Líquidos Netos

De ser preciso PCR podrá evaluar el Fondeo y el Riesgo de Liquidez de la entidad mediante cualquier otro indicador o razón financiera.

Algunos de los elementos que PCR requiere para evaluar el Fondeo y el Riesgo de Liquidez son:

- Estructura de financiamiento, detallando las obligaciones corrientes y la deuda a largo plazo. Se deberá señalar la parte corriente y la parte no corriente haciendo mención al tipo de acreedor, moneda, tasas de interés y plazos de vencimiento al período en evaluación.
- Detalle de los 40 principales clientes del pasivo: detalle por cliente, especificando monto a la vista, en ahorro, a plazo con fecha de vencimiento, en papel comercial con fecha de vencimiento, y total por cliente.
- Reporte de liquidez estructural.
- Reporte del calce de brechas de liquidez.
- Detalle de los 25 y de los 100 mayores depositantes.
- Captaciones por monto (Obligaciones Financieras).
- Plan de contingencia sobre riesgo de liquidez.
- Límites de riesgo de liquidez y monitoreo de estos límites.
- Listado de líneas de crédito aprobadas, entidad, monto, plazo, costos, garantías, destino.

- Detalle de presencia bursátil, indicando fecha de aprobación, monto aprobado y saldo de capital de todas las obligaciones que estén en circulación en el mercado de valores al mes de análisis.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado en instituciones financieras generalmente está relacionado con el portafolio de inversiones. Si bien es cierto que la mayoría de las entidades financieras están expuestas a riesgos de mercado, el grado y relevancia de esta exposición varía significativamente dependiendo de la institución y los diferentes negocios en los que participa. Algunos de estos riesgos incluyen exposición a tasas de interés, tipo de cambio, riesgo de contraparte, entre otros.

El análisis de riesgo de mercado de PCR cubre las exposiciones estructurales (tales como la administración de riesgo de tasas de interés) y de negociación de la institución y comienza entendiendo el perfil de riesgo de esta al observar las características y administración de sus activos y pasivos; por ejemplo, dentro de los diferentes riesgos de mercado que existen, qué tipos de riesgos mantiene en el balance? Después de esto, a través de discusiones con la dirección y la gerencia de riesgos, PCR determina si los ingresos fijados como meta para la división son razonables y si la tolerancia al riesgo establecido, los límites de riesgo y límites de pérdida son razonables en comparación con el capital de la entidad financiera; y, la capacidad de administración de riesgo. De igual forma, se revisan los sistemas y herramientas implementadas para la evaluación y monitoreo del riesgo de mercado.

Las instituciones que poseen un riesgo de mercado más elevado generalmente poseen portafolio de negociación (trading) de gran tamaño que implica riesgos adicionales. En estos casos PCR realiza un análisis con mayor detalle del riesgo de mercado. Esto implica evaluar la estrategia de negociación de la institución; sus posiciones, incluyendo un desglose de la cartera de intermediación por tipo y por producto; ingresos por mercado detallado; la mezcla de actividades de negociación entre posiciones propias y aquellas realizadas por cuenta de clientes; así como la contribución de las actividades de negociación a las utilidades y rentabilidad global de la institución.

Los principales indicadores con los que PCR evalúa el Capital son los siguientes:

- Posición en riesgo en Margen Financiero / Patrimonio Técnico
- Posición en riesgo en Margen Financiero / Margen Neto de Intereses anualizado
- Posición en riesgo en Valor Patrimonial / Patrimonio Técnico
- Posición en riesgo en Valor Patrimonial / Margen Neto de Intereses anualizado

Algunos de los elementos que requiere PCR para este análisis son:

- Reporte de brechas de sensibilidad.
- Sensibilidad del margen financiero.
- Sensibilidad del valor patrimonial.

Riesgo de Solvencia

El análisis que realiza en esta materia Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. se concentra en el capital tangible y en la capacidad de la entidad financiera para hacer crecer su base de capital a través de la retención de utilidades.

Se observa el nivel de capital relativo al riesgo de la cartera de crédito, el mismo que se considera como factor fundamental en la determinación del riesgo crediticio, no solo porque una mayor proporción de capital permite absorber mayores pérdidas en los activos, sino también porque les permite a las entidades ser más flexibles y aprovechar las oportunidades atractivas de negocios. Al contar con un nivel bajo de capital, la capacidad de maniobra de la entidad es menor.

PCR enfoca su análisis de capital en el Patrimonio Técnico entendido como el parámetro que mide el tamaño del capital relativo a los riesgos que ha asumido la entidad. Se observa la composición del Patrimonio técnico, se considera como positivo una mayor participación del Capital Primario sobre la participación del Capital Secundario, debido a que, de acuerdo con las definiciones de Basilea II, el Capital Primario es el que se encuentra permanente y libremente disponible para absorber pérdidas sin que una entidad se encuentre obligada a cesar su actividad. .

Los criterios de evaluación que se siguen además de los de PCR son los parámetros internacionales definidos por Basilea, los establecidos por los entes de control. La calificadora da mucha importancia a la capacidad de la entidad financiera para mantener de manera constante su índice de patrimonio técnico sobre un determinado nivel en términos de evaluación crediticia.

Claramente, ningún nivel realista de capital puede evitar la caída de una institución mal administrada. Sin embargo, una base de capital sólida otorga a la administración los medios financieros para tomar decisiones prudentes en cuanto a crecimiento, alternativas de financiamiento, provisiones ante pérdidas, políticas de dividendos, constitución de reservas, aportes de los accionistas. Suponiendo que una institución cuenta con un fuerte posicionamiento en las demás variables o factores de calificación y el capital representa un elemento significativo dentro de la calificación, una sólida capitalización generalmente resultaría en una buena calificación, e igualmente una débil capitalización nos llevará a un nivel de calificación menor. Sin embargo, si tenemos una sólida posición de capitalización pero esta se encuentra expuesta a debilidades en otras áreas, por ejemplo a pérdidas esperadas resultantes de una baja calidad de activos, la buena posición de capital pudiese ser que no ser suficiente para mantener un nivel alto de calificación.

Los principales indicadores con los que PCR evalúa el Capital son los siguientes:

- Pasivo Total / Patrimonio (veces)
- Patrimonio Técnico
- PT Primario / PT Constituido
- PT Secundario / PT Constituido
- PT / Activos y Contingentes ponderados por riesgo
- Patrimonio + Provisiones - Activo Improductivo de Riesgo
- Patrimonio + Provisiones / Activo Improductivo de Riesgo

Los índices presentados más arriba son solamente una muestra del tipo de indicadores cuantitativos empleados en el análisis de bancos e instituciones financieras. En el proceso de calificación, ningún aspecto aislado tiene prioridad. Una fortaleza en un área puede compensar una debilidad en otra, según las circunstancias. Por ejemplo, una institución altamente rentable, con buena calidad de activos, puede ser capaz de operar con niveles más altos de endeudamiento, o con menos provisiones. Es el equilibrio global de la institución el que está representado por la calificación de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Algunos de los elementos que requiere PCR para este análisis son:

- Reporte sobre la constitución de patrimonio técnico.
- Movimiento acumulado en el año de análisis de la cuenta patrimonio.
- Política de pago de dividendos.

Resultados financieros, Rentabilidad y Eficiencia Operativa

Un factor clave en la evaluación de la viabilidad a largo plazo de cualquier organización es su rentabilidad. El análisis contempla ajustes a las utilidades netas, de manera de extraer sólo aquella parte de los ingresos y los costos que son sostenibles en el tiempo. Algunos aspectos importantes, más allá del nivel absoluto de rentabilidad, son la continuidad en la generación de excedentes y las tendencias esperadas con relación a otras instituciones similares. Se le da importancia a la composición y volumen de ingresos recurrentes y su capacidad futura de generación así como la eficiencia operacional.

Los principales índices considerados por PCR para el análisis de los Resultados financieros, Rentabilidad y Eficiencia Operativa son los siguientes:

- Margen Neto de Intereses
- Margen Neto Intereses / Ingresos Financieros
- Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros
- Provisiones / Ingresos Financieros
- Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros
- Resultado Operacional / Ingresos Financieros
- Utilidad Neta / Ingresos Financieros
- Ingresos Extraordinarios / Utilidad Neta
- ROA
- ROE
- Eficiencia

De ser preciso PCR podrá evaluar los Resultados financieros, Rentabilidad y Eficiencia Operativa de la entidad mediante cualquier otro indicador o razón financiera.

En lugar de establecer parámetros rígidos de rentabilidad para cada categoría de calificación, Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. analiza el grado de éxito de la organización en aprovechar las relaciones de riesgo/retorno que se producen comúnmente en cada uno de los negocios claves. De esta manera, se espera que las estrategias de alto riesgo obtengan una rentabilidad también más elevada sobre el promedio. Al mismo tiempo, instituciones que eligen una combinación de bajo riesgo/bajo retorno se califican sobre esa base.

El análisis de la rentabilidad, contempla el comportamiento histórico de la entidad, esto es su evolución en el tiempo. Se analizan también sus estrategias para mitigar eventos de mercado como mayor competencia o nuevas regulaciones como podría ser una disposición para que se constituya más provisiones.

Para PCR la sostenibilidad de los ingresos y la capacidad de la entidad de generar utilidades es muy importante al constituirse en fuente de capital, que permita el futuro crecimiento de la entidad o soportarla en caso de registrarse algún riesgo (riesgo de crédito, riesgo operativo).

La evaluación de la rentabilidad de la entidad se realiza en base y en relación al desempeño del balance de la institución, al tipo de negocio en el que se especializa, lo que pudiera determinar ciclos o estacionalidad de los ingresos. Se considera el marco regulatorio y el impacto en los resultados en la entidad por normas aplicadas al sector al que pertenece.

El análisis de los ingresos que obtiene la entidad es fundamental, para ello se parte de la comprensión del negocio de la misma, esto para conocer el origen de sus ingresos, los mismos que deberán estar relacionados con su estrategia y soportados en sus políticas. Por lo general los ingresos de una entidad financiera, cuyo principal negocio es la intermediación financiera, son los generados por la colocación de créditos, lo que a su vez, estarán condicionados por el tipo de crédito que la entidad coloque o a los segmentos que se enfoque su negocio.

Es importante observar la composición de los ingresos, se analiza cuanto de los ingresos provienen del giro del negocio, cuanto proviene de otros servicios. Al revisar esta composición se mide su grado de diversificación, la calidad de los ingresos, si estos son sostenibles en el tiempo, si son recurrentes o circunstanciales, si presentan variaciones muy pronunciadas o muestran crecimientos sostenidos.

El manejo de los costos también es importante, y al igual que la generación de ingresos está relacionada con el desempeño del balance, los costos son determinados por la composición de las fuentes de fondeo estas, por lo general si son de corto plazo tienen un costo menor a si son de largo plazo. Se considera, en este punto las estrategias de crecimiento de la entidad, el perfil de sus clientes, o si su fondeo se da por fuentes como otras entidades financieras.

Otros aspectos relevantes, para los resultados que genera la entidad, son la administración de su riesgo de crédito y el diseño y seguimiento de políticas la generación y cobranza de cartera; estos factores son determinantes de la calidad de la cartera de la cual, conjuntamente con las regulaciones de los entes de control, depende el nivel de provisiones que debe constituir para cubrir posibles pérdidas. Por lo tanto, las provisiones merecen especial atención en el análisis de la rentabilidad. Todo esto está relacionado también con una adecuada gestión operativa, muchas veces la falta de sistemas operativos apropiados para mitigar, por ejemplo, fraudes internos pueden ocasionar grandes pérdidas a las entidades.

Riesgo operativo

Riesgo operativo según Basilea III, corresponde al riesgo al que están expuestas las entidades financieras de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, personas o sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Para un manejo eficiente de este tipo de riesgos, las entidades financieras desarrollan sistemas y herramientas de monitoreo para evitar eventos que puedan provocarles pérdidas. La compleja dinámica del negocio de intermediación financiera, que cada vez se ha ido sofisticando más, requiere de inversiones en sistemas, tecnología y el fomento de una cultura organizacional acorde con los principios y valores de la entidad que contribuyan a mitigar riesgos operativos. En este contexto, el riesgo operativo puede presentarse en todas las áreas de negocios y en cualquiera de los procesos de las entidades financieras.

Para el análisis de riesgo operativo, PCR evalúa los procesos de la entidad para la medición, administración y control de estos riesgos. Para un manejo eficiente las entidades financieras pueden implementar y desarrollar mecanismos de autoevaluación, así como, procesos de auditoría interna y control interno. Todas estas acciones deberían estar orientadas a la disminución de estos riesgos, a contar con sistemas de alarmas y a minimizar las pérdidas económicas que se pudieran producir.

Una adecuada gestión de riesgos operativo, es indispensable en todo momento, más aún frente al crecimiento de una entidad, la expansión de sus operaciones o la incursión en nuevos mercados. Procesos como estos, requieren de mejoras en los sistemas y en herramientas que le permitan ampliar el monitoreo y control de los riesgos. El que una entidad invierta en sistemas tecnológicos que busquen mejorar los controles, limitar la posibilidad de errores manuales o de pérdidas de información, muestra la intención de la administración de ser más eficientes y mantener un crecimiento sano.

Para la evaluación de riesgo operativo, PCR requiere los avances en sistemas y herramientas con los que la entidad está trabajando para la administración del riesgo operativo. Por ello se solicita conocer los avances en inversión en tecnología, sistemas de monitoreo de eventos causados por temas operativos, Así como también las acciones de mitigación que se desarrollan y las pérdidas que se han generado por este tipo de eventos:

- Informe de Prevención Lavado de Activos (trimestral en período interino y anual al cierre del año).
- Informe del Oficial de Cumplimiento (trimestral en período interino y anual al cierre del año).
- Plan de acción para la Prevención del Lavado de Activos.
- Plan de Continuidad del Negocio.
- Relación de procesos judiciales pendientes.
- Sistemas informáticos y procedimientos con que cuenta el grupo/institución para determinar y controlar riesgos operativos.
- Política y procedimiento de Seguridad de la Información.
- Detallar las principales fuentes de riesgo operativo para la institución y sus estadísticas históricas de sucesos.
- Política y procedimientos de identificación y prevención de Fraude.
- Análisis de pérdida esperada por riesgos operativos.
- Límites de riesgo operativo y monitoreo de estos límites.
- Pérdidas riesgos operativo/patrimonio
- Pérdidas riesgos operativo/margen bruto (anualizado)

Algunos elementos e indicadores que PCR considerada en este análisis se describen a continuación:

- Características de la frecuencia de ocurrencia y cantidades
- Medidas de disminución de riesgo
- Estado de implementación y autoevaluación de la administración de control de riesgos
- Pérdidas riesgos operativo/patrimonio
- Pérdidas riesgos operativo/margen bruto (anualizado)

Limitaciones de la Calificación de Riesgo

Se refiere eventos imprevistos que pudieran afectar a la entidad calificada, estos pueden ser eventos externos como cambios en las regulaciones, acontecimientos políticos, desastres naturales, accidentes; o la vez estos eventos pueden suceder al interior de la entidad, podrían ser cambios en los mandos administrativos, reestructuraciones. Por el carácter de estos hechos no pueden contemplarse en la calificación otorgada previamente en los modelos matemáticos, los efectos en la nota se podrán considerar una vez que los acontecimientos se hayan concretado y su impacto sea evidente en la posición financiera de la entidad.

Reglas en materia de incompatibilidades e impedimentos

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. como empresa que realiza la función exclusiva de categorización de valores objeto de oferta pública, debe efectuar su labor en condiciones de máxima independencia. Por lo que se ha considerado que la labor de calificación de riesgo debe contemplar los aspectos que en materia de incompatibilidad e impedimentos señala la Ley General de Instituciones Financieras, las Normas SBS expedidas para las Calificadoras de Riesgos y todas las normas vigentes que regulen el funcionamiento de las Calificadoras de Riesgo.

Actualmente, no existe incompatibilidad ni prohibición por parte de los socios y directores, así como del personal encargado de la labor de calificación al no presentarse ninguna de las restricciones contempladas en la Ley. El propósito de nuestra empresa ha sido desde un comienzo cumplir con nuestras funciones en condiciones de total independencia con nuestros clientes. Todos y cada uno de los miembros de nuestra firma deben mantener una declaración jurada actualizada en la que indiquen cualquier actividad, relación o similar que pudiera de alguna manera directa o indirecta afectar su opinión

Del comité de calificación

El comité de calificación de riesgo estará constituido por integrantes nacionales e internacionales de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. El estatuto social determina los requisitos y forma de elegir a sus miembros, los mismos que deberán cumplir con las normas legales vigentes en el país, con las políticas de la calificadora así como con sus deberes y obligaciones para estar calificados como tales. Su participación en el comité podrá ser de manera física o virtual.

Corresponde a este comité otorgar las calificaciones a las instituciones financieras, para cuyo fin dará cumplimiento a lo establecido en el reglamento interno de la firma, y en el Capítulo III.- Normas para la Aplicación de las Firmas Calificadoras de Riesgo de las Instituciones del Sistema Financiero, Título XXI.- De las Calificaciones otorgadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, del Libro I.- Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

La presentación de los casos en comité la podrán realizar, el analista asignado o cualquiera de los analistas de la Calificadora, físicamente o de manera virtual. En ningún caso estos analistas podrán formar parte del comité de calificación.

Las decisiones sobre las calificaciones de riesgo se realizarán con la aprobación de la mayoría de los integrantes del Comité.

Número de miembros del comité de calificación

Órgano técnico constituido por un número impar, de por lo menos tres miembros titulares y tres suplentes. El gerente general de la firma actúa como secretario del comité, y es el encargado de custodiar las actas que están debidamente foliadas y firmadas por los miembros del comité.

El acta suscrita por los miembros participantes de la firma es remitida a la Superintendencia de Bancos, junto con el informe de calificación.

Oportunidades de reunión del comité de calificación

Las reuniones del comité se realizan cuando el analista a cargo solicita a los miembros del comité de calificación, sesionar; previa presentación de los documentos que sustente la propuesta.

La Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. comunicará a la Superintendencia de Bancos, con mínimo dos días de anticipación, la fecha, hora y lugar en que se reunirá el comité de calificación,